



3.320^{M€}

RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA MECANISMO DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA UNIÓN (rescEU)

Programa para respuesta ante catástrofes

2.08



Objetivos

Mejorar la protección contra catástrofes y la gestión de los riesgos actuales y emergentes.

Cooperación internacional en materia de protección civil.

Contenido

Dos líneas de intervención complementarias: refuerzo de las capacidades de respuesta europeas y refuerzo de la prevención de catástrofes y preparación.

- Interviene en todas las fases del ciclo de gestión del riesgo de catástrofes y puede ser activado por cualquier país del mundo afectado por una emergencia.
- Reserva estratégica de medios: aviones y helicópteros de extinción de incendios, equipos médicos y de protección, medios para hacer frente a incidentes químicos, biológicos, radiológicos y nucleares.

TIPO DE PROYECTOS

Formación y ejercicios para personas expertas en protección civil.

Actividades de prevención, investigación, innovación y transferencia de conocimientos.

Apoyo financiero a los organismos de rescate registrados en el Fondo Común Europeo de Protección Civil.

IMPLEMENTACIÓN

Los activos de rescEU son acogidos por los Estados miembros y los Estados participantes y financiados con el presupuesto de la UE en forma de subvenciones y adquisiciones.

Cuando se activa el mecanismo, el Centro de Coordinación de Respuesta de Emergencias canaliza la asistencia.

PARTICIPANTES

Todo tipo de entidades y personas físicas localizadas en un país europeo o asociado, organismos nacionales de protección civil, organizaciones sanitarias, empresas, etc.

>> Enlace al Programa

